Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 2232 de 2003

INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO

COMISIÓN NACIONAL DE FOMENTO RURAL

ver exposición

COOPERATIVAS AGRARIAS FEDERADAS (CAF)

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de noviembre de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gustavo Guarino, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Ernesto Agazzi, Ricardo Berois Quinteros, Eduardo Chiesa Bordahandy, Guido Machado y Leonel Heber Sellanes.

INVITADOS: Por la Comisión Nacional de Fomento Rural, señores Fernando López, Presidente; Santiago Fagián, Secretario; Ermes Peyronel y Oscar Díaz, Vocales; e ingeniero agrónomo Gustavo Pardo.

Por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), señores Juan Pedro Hounie, Presidente; Miguel Ángel Fernández, Secretario; Gastón Rico, Gerente; e ingeniero agrónomo Luis Bianco, integrante del Consejo Administrativo.

SEÑOR PRESIDENTE (Guarino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a la delegación de la Comisión Nacional de Fomento Rural integrada por el Presidente, señor Fernando López; los vocales señores Ermes Peyronel y Oscar Díaz; el Secretario, señor Santiago Fagián, y el Coordinador, ingeniero agrónomo Gustavo Pardo.

El tema que nos convoca en la tarde de hoy es la integración del Plan Agropecuario. En esta misma Comisión recibimos a los miembros de las Juntas que están integrando el Plan y al Director Técnico y se nos hizo el planteo de la dificultad existente a raíz de la ausencia del Presidente y de que la Junta Directiva no esté completamente integrada, lo que hace que no pueda funcionar con el quórum necesario. Entonces, nos parece interesante interiorizarnos del tema, tener una opinión y tratar de llegar a una solución. También nos vamos a

comunicar con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, y con la CAF con la idea de escuchar sus opiniones como integrantes del Consejo Directivo del Plan Agropecuario.

SEÑOR LÓPEZ- Agradezco la invitación que nos han cursado a los efectos de dar nuestro punto de vista sobre el tema del Plan Agropecuario.

Si bien cuando se convocó a la Junta actual se hizo presente nuestro delegado, Félix Gardiol, nos pareció de vital importancia tener la visión institucional, que es mucho más amplia que la de los delegados, y otros elementos de los cuales también es importante que esta Comisión tome conocimiento. Ese es el motivo de nuestra visita. Les vamos a dejar un documento escrito donde figuran muchas de las cosas que vamos a decir.

En primer lugar, queremos hacer ciertas precisiones, algunas de las cuales surgen de la versión taquigráfica de la sesión de esta Comisión a la que concurrieron las otras dos instituciones, no para discutir o contrarrestar sus visiones sino para dar nuestro punto de vista.

Concordamos con lo expresado por el señor Presidente de ARU cuando refiere a "una larguísima trayectoria de compartir la Presidencia del IPA y de otros Institutos entre ARU y FR". Nosotros estamos de acuerdo porque esto fue así. Precisamente, esta situación injusta sumada a discrepancias en torno al funcionamiento del Plan nos llevó a convocar en su momento a las CAF para proponer otro candidato a la Presidencia del Plan, terminando con ese pacto entre la ARU y la Federación Rural, porque en esa oportunidad, le tocaba a la ARU. Por eso, en la historia de esta institucionalidad que tiene el Plan, cuando deja de ser la Comisión Honoraria para el Plan Agropecuario y pasa a ser el Instituto Plan Agropecuario, le había tocado la primera Presidencia a un delegado de la Asociación Rural del Uruguay y ahora, aparentemente, según ese acuerdo, le tocaba a la Federación.

Nuestra posición fue muy clara en el sentido de terminar con ese pacto. Inclusive, queda claramente establecido en nuestra visión que debería ser alguien independiente, con perfil. Nos parece que este aspecto es más importante que el hecho de que a quién responda. Inclusive, cuando se da la situación que luego deriva en el retiro de los delegados, propusimos para la Presidencia del Plan al ingeniero Gonzalo Gaggero, claramente no vinculado a nosotros sino a la Federación Rural y a la ARU. Entendíamos que debía ser alguien con la idoneidad suficiente como para revertir una situación que, a esa altura, a nuestro entender, estaba absolutamente cuestionada por nosotros. En ese momento, presidía el candidato de la Federación Rural.

Lamentablemente, no pudimos llegar a un acuerdo con CAF y ARU y la Federación Rural se mantuvieron firmes en la propuesta de mantener su candidato pretendiendo seguir con el pacto histórico establecido. A partir de ahí, apoyamos la propuesta del candidato alternativo que se plantea a través de CAF, aún cuando, inclusive, teníamos algunas diferencias con él.

Cabe mencionar que a poco de asumir el ingeniero Ceroni, ya planteábamos nuestras diferencias, fundamentalmente, el tema de los procedimientos, tal como lo muestran distintas notas enviadas a él y al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, donde dejamos bien claro cuáles eran nuestras diferencias, que figuran en el documento que les vamos a entregar.

Más allá de esas diferencias y discrepancias de fondo, seguimos participando en la Junta, desde la cual siempre planteábamos la necesidad de cambios profundos en los roles del funcionamiento del Plan. Por ejemplo, no nos parece de recibo que ARU plantee "que un IPA como el que ha venido funcionando no les sirve a los productores [...] y cuando sepamos qué queremos para el IPA integraremos la Junta como corresponde".

Nosotros decimos que el IPA llegó a ese estado de situación bajo las distintas Presidencias de ARU y de la Federación en forma alternada. Inclusive, ya en 1998 nuestro Presidente, señor H. Fripp, solicitó una entrevista para plantear las diferencias de fondo de la Comisión Nacional de Fomento Rural con el funcionamiento del Instituto. Lamentablemente, no existió el respaldo de las demás gremiales que, aparentemente, estaban conformes con lo que estaba haciendo el Plan, por lo menos, hasta ese momento.

También son pruebas de nuestras discrepancias los planteos realizados reiteradamente por dirigentes en nuestro Consejo Directivo, en los que se sugería inclusive el retiro de la delegación si no se lograban los

cambios de fondo planteados por nuestra institución. Entonces, fieles a este mandato del Consejo Directivo y de la Asamblea, propusimos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca un taller que, finalmente, se realizó a principios de este año, con la participación del señor Ministro de Educación y Cultura. Al respecto, les haremos llegar copia de la propuesta que llevó la Comisión Nacional de Fomento Rural a ese taller.

Otro punto que nos parece importante precisar es que concordamos con el Presidente de ARU en el sentido de que hay que racionalizar los gastos del Estado, pero una cosa es racionalizar y otra es achicar. Cuando se habla de un conjunto de gremiales empresariales y otros actores, quiero decir que un conjunto muchísimo más representativo de organizaciones y sectores gremiales hablamos de redistribuir los gastos del Estado y priorizar los aspectos fundamentales, más que achicar por achicar. No es lo mismo achicar en seguridad que en salud, en educación o, en este caso, en transferencia tecnológica o en investigación. No se puede hablar de esa manera tan simplista. Parte de ese achique lo estamos sufriendo cuando vemos que programas de apoyo a los sectores con mayor problemática dentro de nuestro propio sector agropecuario han sido recortados. Muchas veces siguen funcionando los organismos creados pero el alcance hacia la población objetivo nunca llega.

Cuando se habla del achique o de la racionalidad, también queremos decir que hasta ahora en esta delegatura han estado 52 delegaciones. Aparentemente, eso estaba muy bien, porque de lo contrario lo hubieran dicho antes. Es la primera vez que escuchamos públicamente que hay que hacer una revisión de este tema. Nosotros estamos tranquilos porque tenemos delegaciones en pocos organismos, como el INIA, JUNAGRA y el Plan Agropecuario, y en forma compartida con otras gremiales, en el INIA y el INASE. Entendemos que estas son delegaciones de vital importancia para nuestro sector, pero fundamentalmente para nuestra producción familiar. Lamentablemente -esto fue algo que discutimos en el seminario-, si bien hay un representante de los productores en el Instituto Nacional de Colonización en teoría, no se ha tenido en cuenta a las organizaciones para la definición por parte del Poder Ejecutivo, e inclusive nos parece que fue para llenar la fórmula que se nos convocó en este último período. Hemos propuesto un candidato conjunto entre varias organizaciones de productores, pero se ha designado "a dedo" a alguien que dice ser representante de los productores.

El año pasado, cuando se discutió la Rendición de Cuentas y el riesgo que para el Instituto Nacional de Colonización podían suponer algunos artículos presentados, se hizo una asamblea con una gran convocatoria en Paysandú, y el representante de los productores del Instituto no estuvo presente, aun cuando vivía cerca.

Con relación a la eventual coordinación o unión con INIA, podemos estar de acuerdo con cualquiera de las opciones. En esta propuesta de redefinición del Plan que la Comisión Nacional elevó oportunamente surge la necesidad de una coordinación estrecha entre el Plan Agropecuario y los centros de investigación. Recordamos que, cuando se debatió la ley de creación del INIA, la Comisión Nacional de Fomento Rural hizo planteos muy claros en el sentido de no separar el proceso de investigación del de la transferencia tecnológica, o sea que ambos deben retroalimentarse en forma permanente.

De concretarse una fusión -que puede ser una de las alternativas-, reivindicamos la necesidad de establecer un ajuste en la integración de la Junta Directiva del nuevo organismo, con la finalidad de asegurar una representación justa e igualitaria de las gremiales. No nos parece adecuado el actual mecanismo de delegaturas compartidas, donde por un lado se desconocen las representatividades e inclusive eventuales afinidades entre las organizaciones. Por otra parte, tampoco nos parece adecuado que, como en el INIA, una delegación sea compartida por dos gremiales y en otros casos por tres. Si queremos realmente una mesa donde estén representados todos los actores relevantes del sector y que no vuelva a pasar que acuerdos de hecho puedan llevar a que sistemáticamente se anulen otras representaciones, entendemos que en la medida en que se esté planteando una propuesta de integración necesariamente debe formularse una discusión y tener en cuenta cómo queda conformada dicha mesa, con representación genuina dentro del sector, con los actores que se entiendan necesarios para este nuevo organismo.

SEÑOR AGAZZI.- Agradecemos a los integrantes de la delegación de la Comisión Nacional de Fomento Rural por venir a colaborar en esta discusión. El señor López hizo referencia a un taller realizado en 2003, donde se dio una discusión sobre la orientación del Plan Agropecuario. Quisiera que ampliara este comentario, porque en realidad el Instituto Plan Agropecuario se derivó del Plan Agropecuario. El cometido del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no es solo el control sino también el ordenamiento y el fomento, porque hasta tiene una oficina de planificación.

Sé que por la vía de los hechos el IPA se fue convirtiendo en un instrumento de transferencia tecnológica y fue perdiendo los cometidos de Plan de desarrollo agropecuario. Entonces, integrarlo a la investigación podría ser bastante razonable, por cuanto investigación y extensión no pueden estar separadas, ya que son dos patas de la misma actividad. Ya que la Comisión Nacional de Fomento Rural participó de ese taller, me gustaría que se ampliara los conceptos de planificación, programación y orientación.

Por otra parte, me gustaría conocer más sobre el acuerdo mencionado. Oficialmente, no tengo conocimiento de un acuerdo para rotar los Presidentes del IPA, aunque eso se constata de hecho, pero no de derecho.

SEÑOR LÓPEZ.- Con respecto a la última pregunta, debo decir que el Presidente de ARU habla claramente -y así figura en la versión taquigráfica- que existe un acuerdo de hecho entre ARU y la Federación. En cambio, no es exacto la forma en que se describe la designación de los Presidentes del Plan, es decir, lo que expresa ARU no se ajusta a la verdad, por cuanto para ser Presidente del Plan Agropecuario existe una instancia por la que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca convoca a los mandantes a presentar nombres; si existiera acuerdo entre las tres partes sobre un nombre, automáticamente quedaría designado para ejercer como Presidente, que luego tendrá que ser ratificado por el Poder Ejecutivo. De no haber acuerdo, se elevan los nombres al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y es el señor Ministro quien designa al Presidente. Esto lo establece la ley.

El documento dice textualmente que existe una larguísima trayectoria de compartir entre ambas instituciones la responsabilidad de la Presidencia del Plan; esto no sucede solo con el Plan sino también con otros institutos. A pesar de que el acuerdo sea de hecho, ha sido respetado al pie de la letra por ambas instituciones. Debemos ser claros y admitir que por algo los Ministros han salido de estas convenciones. Si bien la ley es mucho más amplia, muchas veces no se reconocen a las instituciones que somos tanto o más representativas del sector pecuario y agropecuario que estas instituciones, que también tienen mucha trayectoria.

Creo que el desencadenante de la actual situación se dio a partir de las gestiones que hicimos para cambiar esta realidad de hecho y proponer otros candidatos. Esta es una visión personal que podrá ser compartida por otros compañeros o no. Se discute que el Plan no sirve casualmente después -el candidato ya había sido anunciado en ámbito informales; no lo voy a nombrar por respeto- que proponemos un candidato alternativo, todo lo cual lleva a que el señor Ministro tenga que decidir, pero este Ministro no quiso decidir.

Siempre hemos tenido y seguiremos teniendo la disposición para buscar los acuerdos necesarios, pero para lograrlo -ustedes lo deben saber mejor que yo- hay que transar y reconocer a las partes involucradas, que tienen derechos y obligaciones.

Participamos en un taller el 14 de julio de 2003, a propuesta de los mandantes del momento -el Instituto Plan Agropecuario y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca-, junto al señor Ministro y su equipo, y delegaciones de CAF y de la Comisión Nacional de Fomento Rural. A nuestro entender, la premisa básica debe ser a qué productores debe atender el Instituto Plan Agropecuario; para la Comisión Nacional de Fomento Rural este es un postulado básico, por cuanto debe existir un respaldo estatal a la extensión y transferencia de tecnología. No obstante, dado el actual marco de limitaciones económicas que soporta el Plan, no hay duda de que los pocos recursos disponibles deberían destinarse prioritariamente a la atención de los pequeños y medianos productores familiares, que no tienen posibilidades de autosustentar este servicio. Para la Comisión de Fomento Rural esto es básico y constituye una de las discusiones de fondo que venimos realizando desde 1998 a la fecha.

El Plan es uno de los pocos instrumentos de apoyo al sector agropecuario que van quedando y es de vital importancia mantenerlo, reforzarlo, redefinirlo y lograr que sea un real articulador de transferencia de extensión de conocimiento y demás, pero tiene que estar enfocado hacia un sector de la población objetivo que no tenga las mismas posibilidades de otro de estar cerca de la innovación, de la tecnología y del conocimiento. Esto es lo que más criticamos en su momento al Plan, porque las evaluaciones siempre las hacen los mismos y dicen que está bien, pero si uno analiza la situación verá que sistemáticamente se repite que se apunta a un grupo muy selecto de productores y de técnicos. No decimos que esto esté mal, pero se dejaba otra población objetivo sin entender. Es más, en algunos años se dio la ridiculez que el Plan gastaba más en llamadas de teléfonos celulares que en combustible. No sé quién me podría explicar cómo se llegaría a los productores si se gasta más en celulares que en combustible.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- Me gustaría conocer la opinión de la Comisión Nacional de Fomento Rural con respecto a la propuesta insinuada por la ARU y la Federación Rural para tratar de reformar la ley del Plan Agropecuario y que la investigación y la extensión sean complementarias y que esto lo pueda llevar a cabo un mismo organismo.

SEÑOR LÓPEZ.- En nuestros documentos se dice que debe haber una estrecha colaboración entre la investigación y la transferencia, pero esto no se puede condicionar, es decir, que se diga que se manda un delegado al Instituto siempre y cuando primero se haga el cambio.

Nos parece que la articulación y la coordinación podría ser posible, ya que en otras realidades funciona, como en Argentina, pero no nos parece de orden, donde se debe cambiar aspectos fundamentales del funcionamiento y atender aspectos legislativos, presupuestales, etcétera, que una institución diga que hasta que esto no se dé no manda su delegado, porque eso lleva a una situación mucho más grave y no queremos que un tema profundo, que apunta al Uruguay del mediano plazo, se debata a partir de una urgencia. Entendemos que es importante debatir este tema, pero en un marco de tranquilidad para alcanzar los acuerdos necesarios, pero, ojo, creemos que sería posible siempre y cuando las representaciones tengan su espacio en esa integración, porque de lo contrario podríamos estar haciéndonos trampas al solitario.

SEÑOR PARDO.- El señor Ministro compartió en principio la mayoría de los planteamientos que realizamos en el taller con respecto al Plan, a tal punto que sugirió elaborar una propuesta para hacer una experiencia piloto, que también figura en la documentación que entregamos a la Comisión. En esta propuesta, además de señalar a qué productores se debe atender, figura un aspecto fundamental que es la articulación con los centros de investigación: El IPA debe articular con los centros generadores de investigación -INIA, Universidad de la República- para trasmitirles a estos las demandas de investigación y en el otro sentido trasmitir a los productores la tecnología que dichos centros van generando.

Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con lograr una coordinación más estrecha o con la creación de un instituto único. Inclusive, cuando se debatió la creación del INIA, la Comisión Nacional de Fomento Rural planteó en el Parlamento su discrepancia con que se creara un instituto separado de la transferencia de tecnología, ya que consideraba que eran dos herramientas que debían trabajar conjuntamente. Además de la articulación con los otros organismos vinculados a la investigación y con otros organismos estatales que tienen que ver con la producción, tenemos la idea de racionalizar los recursos del Estado, discrepando un poco con el planteo que hacía la ARU ya que, como decía nuestro Presidente, no solo se trata de gastar menos sino de gastar mejor o distribuir mejor.

Por otra parte, una de las cosas que nos llama poderosamente la atención es la superposición que se da muchas veces en este tipo de programas u organismos que pueden estar trabajando dirigidos a determinado sector de la producción pero, lamentablemente, eso no se ha podido mejorar. Todos sabemos lo que está pasando con los distintos programas del Ministerio; con el actual Subsecretario hemos hablado mucho sobre este tema y sabemos que es una de sus grandes preocupaciones. De todos modos, creemos que hay mucho para mejorar y no solo dentro del Estado en sí, ya que creemos que el Estado debe aprovechar mucho más lo que dispone el sector privado para este tipo de cosas. Nosotros consideramos que eso no es aprovechado de la mejor manera y, sin ir más lejos, creemos que las organizaciones de productores del sistema cooperativo tienen una red muy amplia de organizaciones de base con sus técnicos y que, sin duda, sería una herramienta fundamental como multiplicadores de estos programas que, reitero, no se han aprovechado. Cuando surgen estos programas, por lo general, funcionan en forma satélite, y no solo entre ellos mismos ya que, inclusive, no coordinan mínimamente las posibilidades que ofrece el sistema privado. Por tanto, nosotros creemos que más que achicar el Estado, lo que hay que hacer es potencializar los recursos de que dispone para que, por más escasos que sean, se aprovechen de la mejor manera. Lamentablemente, eso no se ha dado y ustedes saben que cada vez que aparece un programa a nivel del Ministerio lo primero que se crea es una nueva unidad ejecutora que, generalmente, sale muy cara, tiene sus técnicos desparramados, y se aprovecha muy poco lo que ya existe del sector privado en cada zona del país. Si se aprovechara lo que ofrece el sector privado se podría hacer mucho más eficiente todo este tipo de programas, y lo que queda en esa unidad ejecutora podría llegar en mucha mejor proporción a los verdaderos destinatarios.

Por lo tanto, creemos que sería bueno que los señores Diputados pudieran analizar la propuesta que realizó la Comisión Nacional con respecto a cómo debería funcionar el Plan Agropecuario. También queremos remarcar el hecho de que nuestra disconformidad con el Programa viene de bastantes años atrás y tenemos documentación al respecto, la cual podrán ver los señores Diputados. Inclusive, hemos enviado cartas al señor Ministro por medio de las cuales le planteamos permanentemente nuestra preocupación por el mal funcionamiento del Programa. Por esta razón, para nosotros no es de recibo el planteo que realiza ARU y la Federación en el sentido de que no integrarán la Junta hasta que no se aclaren los objetivos, porque el Plan venía funcionando mal, precisamente, bajo la Presidencia alternativa de esas dos organizaciones. Inclusive, en su última Presidencia nosotros cuestionamos fuertemente al Programa. Hubo una última experiencia que, si bien fue muy interesante, desde el punto de vista de la administración fue un desastre -en ello coincide con nosotros el actual Subsecretario-, y me refiero a la hotelería de terneros. Decimos esto para demostrar que había grandes fallas que veníamos señalando. Por lo tanto, consideramos que no es de recibo que ahora se diga que no están ahí porque eso es un desastre; como decía nuestro Presidente, ellos ya tenían "candidateado" a su candidato para Presidente para esta administración del Plan. Por lo tanto, no creemos que sea un buen argumento decir que no están participando porque están en desacuerdo con los objetivos del Programa.

SEÑOR SELLANES.- Me parece bien que se discuta a fondo este tema porque es importante, pero creo que también hay una urgencia. Me refiero a que el Plan no tiene autoridades y sin ellas no puede funcionar, y mientras se procesa la discusión capaz que no queda Plan. Creo que si el Plan es una buena herramienta deberíamos tratar de salvarla. Por lo tanto, me gustaría saber si ustedes ven alguna posibilidad de que esto se pueda solucionar.

SEÑOR LÓPEZ.- Nosotros hemos mantenido diversas reuniones entre las cuatro gremiales y hemos hablado de muchas cosas y escuchado la posición de ARU, la de CAF, la de la Federación Rural y hemos brindado la nuestra. Pero, lo que nosotros dijimos -en esa reunión, inclusive participó el Presidente de CAF- fue que creemos que hay tiempos distintos. Nosotros consideramos que si bien es importante -lo mencionamos hace un rato- debatir, discutir o consensuar acerca de cómo debe ser la institucionalidad en el futuro acerca de la investigación, la transferencia y la extensión, eso no se combina con los tiempos del momento, ya que hay temas legislativos que habrá que procesar y cambiar. El próximo año se termina un período, lo cual no es sencillo, ya que vemos una urgencia desde el punto de vista de la institucionalidad del Plan en cuanto a su funcionamiento. También debemos reconocer que los actuales delegados, de alguna manera, están aguantando el chaparrón, tratando de sobrellevar como se pueda esta situación, pero creemos que no es posible sustentar esto en el tiempo, y cuando digo tiempo estoy hablando de aquí a un mes; entonces, hay cosas que no cierran. Nosotros entendemos que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca debería trabajar un poco más en la búsqueda de una fórmula para salir del paso en este momento. Asimismo, hemos planteado -CAF ha dicho lo mismo- que una cosa es terminar esta Administración con este presupuesto y discutir una nueva figura para el 2005 con un nuevo Gobierno -que hasta podría ser la que está planteando ARU o alguna otra alcanzada a través de un consenso con nuestra organización-, y otra cosa es cambiar una institucionalidad en menos de un mes lo cual, a nuestro entender, no es posible. Por tanto, creemos que se debe lograr una solución para el funcionamiento de la Junta en el cortísimo plazo. Nos consta que los delegados en el Instituto, tanto de la Comisión Nacional como de CAF, han hecho las consultas legales correspondientes y que hay una situación que no se puede sostener. A nosotros nos parece, más allá de que las dos gremiales están condicionando enviar sus delegados hasta que haya una nueva formulación, que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca también tiene responsabilidad en cuanto a que esto se encamine porque, en definitiva, se trata de fondos públicos votados en el Presupuesto, y nosotros tenemos la mejor disposición para brindar nuestro aporte como lo hemos hecho en esta última Administración para que funcione momentáneamente. Creemos que hay que separar lo referente a regularizar el funcionamiento con una discusión más profunda de hacia dónde debe ir la transferencia de tecnología, la extensión y la investigación.

SEÑOR PARDO.- En la interna del Consejo Directivo de la Comisión Nacional nos han llegado planteamientos -por supuesto de recibo- de algunos dirigentes preocupados por este tema que, inclusive -consta en las actas del Consejo Directivo- sugerían la necesidad de rever nuestra presencia en el Plan. Por suerte primó el criterio de que no se podía abandonar un lugar, ya que después podría llegar a servir de argumento para que se terminara por comprobar un supuesto desinterés de las gremiales.

Además, considerábamos que era una de las pocas herramientas que iba quedando al servicio de la producción.

Por otra parte -como dijimos anteriormente- para nosotros es imprescindible contar con apoyo estatal para la transferencia de tecnología a determina franja de productores y no queríamos que eso fuera a caer por su propio peso. En ese sentido, nos parecía que era entrar en una franca contradicción, ya que, por un lado, se estaba pidiendo apoyo estatal para ese tipo de cosas, y en el momento en que se debía realizar la gestión estaríamos abandonando todo. Por eso consideramos que era fundamental seguir tratando -aun en la discrepancia- de mejorar ese organismo, adecuarlo a las necesidades y continuar el trabajo desde adentro; por eso nos mantuvimos. En este momento, estamos funcionando en una situación casi de informalidad. El delegado nuestro y el de CAF hicieron las consultas con abogados del Ministerio. La situación es muy complicada y los abogados les han planteado que tuviéramos mucho cuidado porque estamos corriendo el riesgo de caer en alguna irregularidad que puede ser muy seria ya que se están firmando cheques, etcétera, en el afán de mantener la funcionalidad del Instituto. En cierto sentido, para nosotros sería más cómodo lavarnos las manos y decir que no firmamos más cheques, pero todo eso se trancaría, y ahí hay funcionarios y técnicos trabajando. Sin duda, hemos planteado el tema al Ministro, lo estamos conversando con CAF y, en la medida de lo posible, hemos hablado con la Federación Rural y con ARU. Si bien a las gremiales nos cabe la responsabilidad de ver cómo resolvemos el problema y de integrar a una gremial más para llegar a ser tres, más el Ministerio, en la mesa, sin duda, reconocemos que estamos en falta en cuanto a buscar un mecanismo para facilitar la elección de un Presidente para el Instituto, porque solo el Ministerio no puede tener en sus manos esta solución.

De todas formas, creemos que es muy bueno que el Parlamento, dentro de sus posibilidades, busque un mecanismo para salvar la institucionalidad de la mejor forma posible, por lo menos hasta terminar este Ejercicio, porque nos parece sumamente riesgoso seguir funcionando bajo esta forma.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien esto comenzó por un tema puntual -aunque no de poca importancia, porque solucionar el funcionamiento correspondiente del Plan es importante-, se va a abriendo un panorama de debate sobre un tema mucho más amplio, como es el futuro de la transferencia de tecnología y de la investigación. En ese sentido, la visita de las distintas delegaciones ha ido aportando elementos y dejando material muy valioso para el trabajo.

Reitero que el espíritu de la Comisión es convocar al señor Ministro y, quizás, también invitemos al INIA.

Agradecemos la presencia de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión Nacional de Fomento Rural)

(Ingresa a Sala una delegación de representantes de las Cooperativas Agrarias Federadas, integrada por el señor Juan Pedro Hounie, Presidente, por el señor Miguel Ángel Fernández, Secretario, por el ingeniero Gastón Rico, Gerente, y por el ingeniero agrónomo Luis Bianco, integrante del Consejo de Administración)

——La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene mucho en recibir a los representantes de CAF. Nuestra preocupación está centrada en lo que está sucediendo en el Plan Agropecuario. Hemos tratado de conocer las distintas posiciones para ver si se puede articular algún tipo de salida. Es por eso que acabamos de recibir a la Comisión Nacional de Fomento Rural, han concurrido ARU y la Federación Rural, e invitaremos al Ministerio.

SEÑOR HOUNIE.- Comenzaré dando lectura a una presentación -de la cual proporcionaremos una copia a la Comisión- que entendemos ayudará a introducir el tema. Luego, estaremos a la orden de los señores Diputados.

"Quisiéramos agradecer la invitación que nos hace la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, para poder compartir algunos conceptos sobre el Instituto Plan Agropecuario.- 1. En primer lugar quisiéramos aclarar que el nombramiento del Ing. César Ceroni para la presidencia, no fue un acto inconsulto del Ministro de Agricultura y Pesca, Ing. Gonzalo González, sino que al no haber acuerdo de tres gremiales para un candidato como lo marca la ley, el Ministro González, concurrió a una reunión de las 4 gremiales y

acordamos apoyar un nombre que propondría el MGAP para de esa manera zanjar el problema.- Fue así que el nombre del Ing. Ceroni fue propuesto por CAF y este lo nombró lamentablemente fuera del plazo, como dice el fallo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.-". Eso es lo que el fallo dice, que la nominación está fuera plazo, y no que esté mal nombrada la persona. Queremos aclarar esto porque, si bien la primera vez les fue entregado el fallo, en la lectura, nos parecía que no quedaba claro.

"2. Un segundo punto fundamental es el del funcionamiento del Instituto estos últimos años; en ese sentido creo que les fue repartido en la reunión que tuvieron con los actuales directivos del Instituto: la visión y la misión de la institución y la evaluación del plan que se ha realizado por parte de los productores de todo el país.- Queda claro que si bien hubo un achique de la institución para adecuarla al presupuesto disponible, el funcionamiento no fue errático, sino planificado de acuerdo a las demandas de los productores, y sus gremiales participantes junto al MGAP de la dirección. Esa es la evaluación que hacemos desde CAF de la gestión del Ing. Ceroni y sus compañeros de dirección.- Ese mismo material fue entregado a ARU y Fed. Rural hace varias semanas y me asombra que no fuera mencionado en la reunión anterior en que comparecieron en esta Comisión.-". Nosotros, las cuatro instituciones, reunimos en dos oportunidades, haciendo un intento de acercamiento. En la primera, hice entrega de ese material, y en la segunda, cuando esperábamos una contestación, no hubo mención al respecto, ni tampoco cuando concurrieron aquí.

"3. En estos años difíciles para el agro, el Instituto Plan Agropecuario fue una institución que apoyó con datos reales y análisis valioso la labor de muchos productores y de todas las gremiales, además de varios legisladores a los que se les proveyó de información valiosa sobre la situación de la ganadería y el endeudamiento. Es decir que para CAF el Instituto está cumpliendo con lo que se decidió a nivel del organismo de dirección, corroborado por la evaluación de los productores.- 4. Respecto al tema de la inclusión del Instituto Plan Agropecuario en el INIA, en CAF entendemos que no sería una opción posible, en la medida que sería crear una repartición especializada en algo que escapa a la misión para la cual fue creado el INIA.- Pretender que no haya conflictos internos en el caso de tener un centro administrativo paralelo para una misión específica diferente sería desconocer la realidad. Entendemos que la experiencia tipo INTA, donde las dos misiones de investigación y difusión de tecnología están en una misma organización es una experiencia mundialmente superada.- 5. La idea de CAF es la de fortalecer al Instituto Plan Agropecuario, logrando que sea un instrumento idóneo para, por ejemplo, llevar adelante el Proyecto Ganadero del MGAP y seguir además con los planes en funcionamiento, que al decir de las gremiales del norte del país en el Seminario de Campo Natural desarrollado hace un mes en Salto por el Instituto Plan Agropecuario, resaltaron la necesidad de una política de Estado que mantenga actualizadas a las familias ganaderas de todo el país, para evitar su desaparición.- Quisiera resaltar en ese sentido la experiencia de la Cooperativa DAYQUE, donde un grupo de productores llevaron adelante una experiencia de administración profesional de un campo en forma conjunta con la colaboración del Instituto Plan Agropecuario con resultados económicos y tecnológicos positivos, que son una experiencia que ameritaría ser repicada en otras partes del país.- 6. En lo que tiene que ver con la vinculación de la investigación con el medio o con el sector productor, hay un desconocimiento llamativo en cuanto a cómo releva las demandas de investigación el INIA. Solamente quien nunca haya participado de un Consejo Asesor Regional o de un Grupo de Trabajo de INIA, o quien nunca haya estado ni cerca del funcionamiento del mismo, puede afirmar que este investiga 'cosas que no se necesitan', que no se demandan o que están 'divorciadas de la realidad' o que 'la investigación suelta agarra para cualquier lado'; esto sin caer en la simplificación de que todo lo que hace el INIA está bien, o mal. Las posibilidades que tienen las gremiales y el gobierno de incidir en el gobierno del INIA están en la integración que dio la ley de creación a su Junta Directiva. Y las posibilidades que tienen los productores de incidir en la definición de las líneas de investigación están en los Consejos Asesores, en los Grupos de Trabajo, en los FPTA, y en acerarse al INIA cuando lo deseen.- Por otro lado, la integración del INIA en las mesas de arroz, cebada, trigo, madera, etc. han permitido que la industria también formalice demandas a la investigación.- Que todos esos mecanismos formales o informales se usen o no, es ´harina de otro costal´, pero los mismos existen y funcionan.- Como ex presidente del INIA debo dejar claro que la demanda relevada de esta forma tan compleja fue cruzada con un análisis estratégico de prospectiva que fue tomada en cuenta para elaborar los planes de investigación que están desarrollando los distintos programas del Instituto".

O sea que lo que se hizo hace años, que a mí me tocó, es lo que hoy se está tomado en cuenta para los planes de investigación.

Este final es un poco colateral porque refiere al INIA, pero es importante.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- Voy a plantear otro enfoque. Quisiera saber en qué sentido fue una mala experiencia el INTA.

SEÑOR HOUNIE.- Justamente, hay una evaluación a nivel argentino de que existe como un doble poder de dos fracciones, los que investigan y los que transfieren. Desde afuera, uno pensaría que no hay nada mejor que una institución haga las dos cosas, pero en los hechos el tema fue muy discutido cuando se creó el INIA en Uruguay. Hubo todo un trabajo de aporte de pruebas acerca de si esto convenía, o no. En aquel momento, la conclusión -yo la sigo apoyando y también lo hemos discutido en CAF- es que cada sector de la producción tiene características diferentes. Transferir tecnología para la huerta en Salto y en Canelones, los dos grandes polos de producción, es una historia, existe la JUNAGRA, etcétera, mientras otros rubros están organizados en cadena, por ejemplo, el arroz. Entonces, el ideal sería que el instituto de investigación desarrollara un producto final a transferir a los productores, pero la forma eficiente de hacerlo sería por cadena o por rubro y que no estuviera dentro de la propia organización sino que estaría adecuada a cada una de las cadenas.

Esto es lo que se está apoyando actualmente a nivel de institutos de investigación internacionales: que la investigación termine en un producto o en una tecnología. Cuando las instituciones son como el INIA, es decir, que empiezan detectando una necesidad en la producción, la mitad de ese trabajo está asegurado, porque no es algo que se le ocurrió al técnico sino que el resultado será la satisfacción de una necesidad, que, si está bien detectada, pega en el clavo. De cualquier manera, como es el caso del Plan, no tenemos duda de que por más que el INIA investigue tecnología de pasturas, de sanidad o de producción de carne, el Plan debe integrar esas tecnologías producidas en distintos lugares del INIA y en otros lados, porque la institución que transfiere debe tomar al problema en un todo. Justamente, a nosotros nos alegra que el Plan haya tomado todo el problema del endeudamiento. Puede haber una tecnología muy bien desarrollada a nivel de investigación de producción que después no se aplique porque el productor no llega a fin de mes y la familia está preocupada por otros problemas.

En aquél momento se dio la discusión, el Uruguay laudó -la legislación que creó el INIA así lo hizo-, y luego se creó la institución de transferencia en el área ganadera. En ese sentido, CAF apoya lo que se había laudado de esa manera, para seguir trabajando y fortaleciendo el Instituto, no achicándolo. En los hechos se achicó, pero tratamos de usar los recursos que había de la forma más eficiente posible.

SEÑOR BIANCO.- El tema de la institucionalidad me parece bastante vasto, porque tiene que ver con todas las instituciones vinculadas con la investigación, la transferencia y la difusión dentro del sector agropecuario e involucra al INIA y al Plan Agropecuario, pero también a otras como INAC, SUL, etcétera. Seguramente, hay mucho para discutir y conversar y, probablemente, la Comisión es un buen ámbito para tratar ese tema en el futuro.

Como representante de CAF en el Plan Agropecuario, en la reunión en la que participamos en nombre del Plan Agropecuario, intenté transmitir nuestra preocupación sobre el funcionamiento actual de la institución en el sentido de que hoy está totalmente acéfala, que no tiene ningún gobierno -hay que decirlo tan duramente-, ni quién lo represente, y hoy está funcionando porque tenía un presupuesto, un plan operativo y una definición de actividades que ya estaban aprobadas y habían sido definidas por una Junta. Quienes hoy ejercemos estamos haciendo actos administrativos en función de eso, pero se termina y después no hay posibilidad de crear nuevos planes operativos, ni presupuestos, ni nada. Entonces, a partir de ese momento -para el cual no falta mucho tiempo- la institución no podrá pagar a los proveedores, ni a los salarios, ni los gastos de funcionamiento.

Ese es el problema que me preocupa en lo personal, y me parece que deberíamos tratar de enfocarnos a resolverlo. Por lo pronto, hay dos o tres aspectos bastante importantes para la institución que tienen que ver, por ejemplo, con la aprobación del balance 2003, que debe ser presentado ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo antes del 30 de marzo de 2004, y la aprobación del Presupuesto de 2004, que tiene que ser presentada antes del 31 de diciembre de 2003; ambos deben contar con la aprobación de la Junta. Quiere decir que ya hoy sabemos que vamos a incurrir en una ilegalidad que va a ser observada por el Tribunal, puesto que se va a presentar un balance y un presupuesto que no van a estar aprobados.

Quienes estamos hoy en la Dirección de la institución no tenemos ningún tipo de posibilidad de incidir en el manejo de los recursos humanos. En una institución de transferencia de tecnología, donde básicamente buena parte del costo es el de los técnicos, no se puede contratar, despedir ni ascender personal, porque ese tipo de decisiones compete a la Junta Directiva. Al no haber Junta Directiva ni Presidente, no se puede resolver.

Dentro de los costos importantes de la institución, uno de ellos es el tema de los vehículos, porque trabajamos en el interior. Hace ocho meses solicitamos al Ministerio de Economía y Finanzas autorización para el recambio de flota; ayer nos comunicaron que está autorizado, pero no podemos firmar la documentación que lo permita. Todo esto ha surgido en los últimos días. Tal vez a partir del mes que viene no hay quien tome decisiones de ese tipo que parecen importantes, sin desmerecer la discusión de todo el tema de fondo acerca del futuro del Plan y de otras instituciones vinculadas a la investigación y a la transferencia de tecnología.

SEÑOR AGAZZI.- Agradecemos que hayan concurrido a dar el punto de vista de las Cooperativas Agrarias Federadas.

En realidad, el grito de alerta lo dio el propio IPA, y nosotros estamos haciendo, desde nuestra ubicación institucional, aquello que podemos, que es convocar a los distintos actores y tratar de generar condiciones favorables para priorizar el tema y encontrar salidas. Esta es una acción de responsabilidad que tenemos todos los legisladores, pero tiene mucho de buena voluntad de los actores que tienen derecho a representar a sus gremiales en la conducción de una institución. Esa no es una obligación sino un derecho.

Hay cosas que ustedes pueden hacer como gremiales. Nosotros los convocamos para escucharlos, pero quisiera saber -frente a lo que decía el señor Bianco y a la realidad de que los demás aspectos de fondo, que son de resolución lenta porque son conceptuales, siempre están en el debate- si es posible y entienden conveniente que haya un diálogo entre las distintas gremiales. Obviamente, también vamos a llamar al señor Ministro, porque hay una responsabilidad del Ministerio en esto. Hay una legislación que aplicar, hay un Instituto que debe andar, pero nos parece que estas cosas es mejor tomarlas con onda positiva entre los distintos actores, para poder trabajar juntos. En ese sentido, ¿han hecho consultas con las demás gremiales? ¿Ven un clima colectivo favorable, aunque haya distintos proyectos, para lograr un funcionamiento, o ven que la cosa no es muy clara? Quisiera conocer el punto de vista de las Cooperativas Agrarias Federadas.

SEÑOR HOUNIE.- Eso fue lo que hicimos. Enterados del fallo, nos pareció lógico sentarnos a dialogar. Las otras dos gremiales concurrieron, y la Asociación Rural agradeció el material que le entregamos, porque hacía dos años que no estaban en contacto con lo que estaba haciendo el Plan.

Lo que nos sorprendió fue que habíamos quedado en que los Consejos Directivos consideraran el documento y, sin embargo, en la reunión siguiente nos dijeron que no habían tenido tiempo. Más nos sorprendió -y quiero ser claro y sincero- lo que se expresó en la sesión pasada de esta Comisión. Honestamente, preferí dejarlo por escrito de la manera que lo hice, para hacer el mayor aporte posible en ese sentido. Comparto con el señor Diputado Agazzi que esto es tarea de todos. Esta posición la tenemos en varias instituciones.

En la sesión pasada -y me voy a referir solo a ese tema- una gremial dijo que tenía 52 delegaturías, como número. Para mí son 52 desafíos de trabajo con otra gente, porque esas delegaciones son siempre compartidas con el Poder Ejecutivo y otras gremiales. Como Presidente de CAF, tengo la responsabilidad de que el trabajo se haga en forma armónica. El delegado que tenemos en el Plan deberá trabajar armónicamente con el que tenemos en el INIA y en JUNAGRA. Después nos vamos a encontrar los mismos actores -CAF y el Ministerio- en JUNAGRA y en el INIA.

El trabajo coordinado entre lo público y lo privado para sacar adelante el país para mí y para mi institución es un valor, y ni fue mencionado. Se habla de una manera que no se compadece con la importancia que tiene. Yo hago el esfuerzo de no "ir a la chiquita". Trato de tocar el tema en forma seria, sin que me lleve la vehemencia, expresando de manera transparente lo que piensa la organización, no su Presidente Hounie sino CAF como organización.

SEÑOR MACHADO.- Quiero resaltar la exposición de CAF porque me parece meridianamente clara. Comparto la mayoría de los conceptos vertidos, y considero que estamos frente a una verdadera

situación de cerrojo. No conozco al detalle la organización, y por eso pregunto si el Ministerio la puede destrabar. Me asevera la delegación que no.

Realmente, si se analiza la versión taquigráfica de la sesión en la que estuvieron presentes la Asociación Rural y la Federación Rural, hay una posición muy firme y definida en el sentido de que el IPA transite hacia el INIA. No sé si hay alguna instancia previa de diálogo para poder consensuar posiciones, porque esta situación genera una incomodidad tremenda a quienes integran la Junta, lo que me parece grave para ellos desde el punto de vista personal así como para las gremiales mandantes.

Mi pregunta es si existe alguna posibilidad de definir ese objetivo de tránsito del IPA al INIA, o viceversa, o si ya están las posiciones tomadas, porque en la creación del INIA -lo comentaba en la reunión que mantuvimos con ARU y con la Federación Rural- tuvieron particular participación las gremiales.

Me preocupa esta situación de cerrojo y qué posibilidades de acercamiento ve CAF, habida cuenta de las posiciones tan firmes y definidas que existen.

SEÑOR HOUNIE.- Entiendo que el Poder Ejecutivo podría nombrar un Presidente, ya sea de la vieja lista o de otra que le propongamos; si no existiera acuerdo, como ya sabemos, bastaría con que CAF le eleve un nombre para cumplir la ley. El problema es que no tiene que pasar como la otra vez que se hizo después de pasados los noventa días.

Me consta que el señor Ministro -como lo hizo en su momento el ingeniero Gonzalo González- está buscando un nombre de consenso; ayer conversamos a ese respecto.

Entendemos que ambos temas se pueden separar; es decir, por un lado, solucionar el problema de funcionamiento integrando la Junta con un Presidente -la Asociación Rural y la Federación son libres de integrarse o no y volveríamos a la situación planteada cuando fue propuesto Ceroni- y, por otro, discutir en el ámbito que sea. No creo que CAF tenga la verdad y no se cierra a discutir, y por esa razón hacemos estos planteamientos, pero pueden convencernos de que lo mejor sea otra cosa. Hoy quise aportar los elementos que existen en contra, pero eso no quiere decir que las gremiales decidan otra cosa. Por supuesto, estamos para apoyar la transformación productiva de este país, que necesita de tecnología. Estamos en un momento excepcional de la producción de carne, por lo que me pregunto cómo no vamos a tener un aparato funcionando. Honestamente, no entiendo nada.

Aprovecho esta instancia para informar a la Comisión que ha entrado al Parlamento una modificación de la ley de silos. Como muchas de las cooperativas que integran CAF tienen plantas de silos, el Consejo Directivo me pidió, ya que venía a la Comisión, que solicitara la pronta consideración de este proyecto porque existen varios proyectos presentados en el Ministerio que están prontos y a la espera de que se apruebe el repartido Nº 1495. Sé que este trámite no es sencillo porque lo tiene que aprobar la Comisión, el plenario y luego pasar al Senado, pero principio requieren las cosas, por lo que agradeceríamos una pronta consideración.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto a que hace referencia el señor Hounie hoy ingresó a la Comisión y lo trataremos como segundo punto del orden del día.

Agradecemos la opinión valiosa de CAF, que formará parte de esta aspiración de acercamiento que busca la Comisión en este tema.